



CERTIFICADO ACUERDO Nº 414 / 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 08 / 2022 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Extraordinaria Nº 08 / 2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 19 de diciembre de 2022, bajo Acuerdo Nº 414, se aprueba y se califica por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

La urgencia producida por el deterioro y desperfecto de bomba de la Planta de Tratamiento de Catapilco, según informe Nº 46 que se adjunta y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

	1	Concejal Josefina Sutil	: Aprueba
	1		. Aprueba
\triangleright	1.	Concejal Carolina Letelier	: Aprueba
		Concejal Luis Guajardo	: Aprueba
		Concejal Sebastián Chacana	: Aprueba
\triangleright		Concejal Danilo Fernández	: Aprueba
\triangleright		Concejal Reinaldo Fernández	: Aprueba
\triangleright		Alcalde Gustavo Alessandri	: Aprueba

En Zapallar, a 19 de diciembre de 2022.

SEC / pifc.





INFORME Nº 46

BOMBA PLANTA ELEVADORA PRINCIPAL

DE: SR. RODRIGO FIGUEROA ENCARGADO DE MANTENCION DIRECCION DIMAO

Zapallar, 19 de Diciembre 2022

1.- DIAGNOSTICO

Mediante la presente informo que en la planta elevadora principal se quemo la bomba impulsora de que recibe aguas servidas de la red la bombean el agua servida de la red hacia laplanta de tratamiento de aguas servidas.

La bomba se quemó por las siguientes causas:

La vida útil de la bomba está condicionado a la frecuencia con que se mantienen en funcionamiento. Considerando que la planta elevadora tiene sistema 1+1 donde el caudal de entrada es constante, por ende, su funcionamiento también lo es.

Obstrucción de las bombas por solidos que no fueron retenidos en la rejilla de desbaste.

Al tener fallas en las bombas se pueden presentar los siguientes problemas:

Rebalse de la planta elevadora principal.

Rebalse de las cámaras de registro ubicadas en las casas particulares.

Alterar el proceso de tratamiento de aguas servidas al abastecer con menor caudal laplanta.

Generar malos olores en la planta principal por alteración del proceso.

2.- CARACTERISTICA TECNICA DE LA BOMBA

ELECTROBOMBA SUMERGIBLE: Para aguas sucias o servidas con impulsor monocanal cerrado

MODELO: SMP 400/4/100-T

POTENCIA: 4 HP VOLTAJE: 400V

CONSUMO: 7,9 AMP DIAMETRO: 100mm

PASO LIBRE: 100 X 75 mm

3.- EVIDENCIA FOTOGRA



ZAPALLAR